



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 09 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37372/2019 por el cual el Prof. Dr. Palazzo José Luis conjuntamente con la Abogada María Noel Tapia Varela solicita la Declaración de Interés de las **"VII JORNADAS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS"**, que se realizará los días 15 y 16 de Agosto del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sras. Profesora Dra. Susana Pares y la Profesora Ab. Carla Zoraida. Saad reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Encuentro no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"VII JORNADAS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS"**, que se realizará los días 15 y 16 de Agosto del corriente año.

Art. 2º: Otorgar a las Sras. Profesora Dra. Susana Pares y la Profesora Ab. Carla Zoraida. Saad la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"VII JORNADAS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS"**,

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y TÉCNICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

682

Dr. GUILLERMO PARRERA BUSTOS
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA